

Núm. 283

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 24 de noviembre de 2012

Sec. IV. Pág. 54785

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40377 *ZARAGOZA*

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1. Se ha acordado la apertura de la liquidación por incumplimiento del convenio del concurso que se sigue con el n.º 641/08-A, y NIG 50297 1 1028325 2008.
 - 2. Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.
 - 3. Fecha de apertura de la liquidación: 02/11/12.
- 4. Deudor en concurso: Euroestructuras Bim, S.L., CIF B-50793587, con domicilio en Zaragoza, calle Santa Inés, 6, bajos.
 - 5. Facultades de administración: suspendidas
 - 6. Reposición en el cargo de la Administración Concursal:
 - 1.º D. José Vial Bueno, Abogado.
 - 2.º D. Mariano Bel Arbunies, Economista.
 - 3.º D. Víctor Manuel Otal Bellido, Auditor por el acreedor Brillo y Pulido, S.L.

Domicilio Postal: Calle Candalija, 8, pral. dcha., Zaragoza

Dirección electrónica: cb@cbauditores.com

Tfno. 976391518.

7. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120078263-1